Apartado 907 Caguas, PR 00726
Tel. 787.653-8833
caguas.gov.pr

AVISO PÚBLICO

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Apertura de lista de espera del Programa HOME para el Programa de Rehabilitación de Vivienda para Dueños.

El Municipio Autónomo de Caguas, en su carácter de Participating Jurisdiction (PJ) del Programa HOME Investment Partnerships del Departamento de Vivienda Federal (HUD), conforme al 24 CFR Parte 92, informa la apertura de un periodo de registro para integrar una lista de espera de la actividad de Rehabilitación de Vivienda por el Dueño. El registro no constituye una solicitud de asistencia, una determinación de elegibilidad ni una aprobación de beneficios. La actividad provee asistencia para la rehabilitación de viviendas ocupadas por sus propietarios, dirigida a familias de ingresos bajos o moderados, con el propósito de mejorar condiciones de salubridad, seguridad y habitabilidad, sujeto a evaluación y disponibilidad de fondos.

Requisitos del solicitante: ser propietario con titularidad legal, ocupar la vivienda como residencia principal, y tener ingresos familiares que no excedan el 80% del ingreso medio del área según HUD.

Requisitos de la propiedad: vivienda unifamiliar ocupada por el dueño, con escritura válida, sujeta a inspección y cumplimiento con estándares de vivienda (NSPIRE- a partir del 2027), códigos aplicables y evaluación ambiental. El valor de la propiedad luego de la rehabilitación no podrá exceder el 95% del valor promedio del mercado.

Las mejoras se limitarán a condiciones de salud, seguridad o habitabilidad. Cumplir los requisitos no garantiza asistencia, la cual estará sujeta a evaluación, inspección, selección y disponibilidad de fondos.

Periodo de solicitud: desde 12 de noviembre de 2026 a partir de las 8:00 am hasta 20 de noviembre de 2026 a las 4:00 pm

Para registrar su turno en lista de espera debe acceder:
https://forms.office.com/r/FS7k2qCUME?origin=lprLink

Lugar: Departamento de Vivienda, Municipio Autónomo de Caguas. Teléfono: 787-653-8833 ext. 1503, 1529 o 1518 | Correo electrónico: dennisa.hernandez@caguas.pr.gov

La inclusión en la lista de espera no garantiza asistencia. El Municipio de Caguas no discrimina por razones protegidas bajo la Ley de Vivienda Justa.

En Caguas, Puerto Rico, a 12 de noviembre de 2026.

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY